



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural Y;

:

CONSIDERANDO:

Que, este día promueve la reflexión histórica, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto por los pueblos originarios.

Que, hasta 2010 la fecha fue conocida como el “Día de la Raza” y conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón a América. Sin embargo, en 2010, en nuestro país, cambia su denominación por la del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, dotándolo de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos.

Que, este cambio de paradigma implicó dejar atrás la conmemoración de “la conquista” de América para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

Que, Respetar la diversidad cultural significa apreciar y valorar la diversidad cultural de una sociedad .

Que, es necesario tener un conocimiento y una comprensión adecuados de las culturas que no son las nuestras, ya que esto es importante para lograr la paz, y la armonía en la sociedad.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD El 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural

ARTÍCULO 1º: De Interés del Honorable Concejo Deliberante El 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**